



Ciudad de México, a 9 de abril de 2019

**Aviso de cambio en la fecha de entrada en vigor de los cambios en el Prospecto de Información al Público Inversionista de los fondos:**

- **“BNPP 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda” (BNPP-50)**
- **“BNPP 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable” (BNPP-60)**
- **“BNPP 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable” (BNPP-70)**
- **“BNPP 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable” (BNPP-80)**
- **“BNPP 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable” (BNPP-90)**

Estimado inversionista:

Por medio de la presente se le informa que los cambios al Prospecto de Información al Público Inversionista de los fondos mencionados anteriormente y que fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por medio de los oficios 157/90176/2019, 157/90177/2019, 157/90178/2019, 157/90179/2019 y 157/90180/2019 de febrero de 2019; que se había comunicado entrarían en vigor el 15 de abril de 2019, entrarán en vigor el 13 de mayo de 2019.

Los cambios al Prospecto son:

- Se incluye la serie BE0 para Fondos de Inversión
- Se elimina el parámetro “Activos objeto de inversión incluyendo cuentas por cobrar derivadas de operaciones de venta de activos que no hayan sido liquidadas al fondo y los intereses devengados acumulados no cobrados sobre los activos de la cartera” por ser sujeto de rompimientos en cada operación diferente de mismo día, que es la norma en los mercados mexicano e internacionales.
- Modificación de los parámetros del régimen de inversión para aclarar aquellas inversiones que se pueden hacer en directo y/o a través de mecanismos de inversión colectiva.
- Modificación de los máximos en los valores de deuda y valores de deuda emitidos o avalados por el gobierno federal; y el mínimo de valores de renta variable.

Usted podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, así como del Documento con Información Clave para la Inversión a través de la página de Internet <https://www.bnpparibas-ip.com.mx/nuestros-productos/nuestro-fondos/> .



Asimismo, usted podrá ejercer el derecho de que el fondo adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno hasta el 3 de mayo de 2019.

En caso de requerir información adicional, estamos a sus órdenes para resolverle cualquier duda al respecto y con la mejor disposición para servirle.